



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: **TRASLADO DE REPOSICION**
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Ejecutante: BANCO COOMEVA S. A.
Ejecutado: MARIA EUGENIA FRANCO GONZALEZ y JESUS MARIA
GALLON GUERRERO
Radicado: 6300113103003-2018-00017-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1

Constancia: De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 09 de octubre de 2020, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte demandada, contra el auto interlocutorio proferido el 24 de septiembre de 2020, por medio del cual se fijó hora y fecha para la diligencia de remate de unos bienes inmuebles, notificado por estado el 25 del mismo mes y año, dentro del proceso referenciado, por el término de tres (3) días a la parte contraria a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria